JUSTIFICACIÓN PARA CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales
NUMERO	**5001232026**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO - ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
CONTRATISTA	LEYDY PÉREZ NAVARRO
SUPERVISOR	LAURA CASTAÑO RESTREPO
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33.926,272,00)
PLAZO INICIAL	De acuerdo con la justificación del término estrictamente necesario de la necesidad temporal del servicio y las actividades a desarrollar el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31/08/2026, y desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE ENERO 2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	12 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE AGOSTO 2026
CDP	28526
RP	34926
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
LIBERACION	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A

PÚBLICA

OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Se solicita realizar cesión del contrato de prestación de servicios N°. **5001232026** de acuerdo con la siguiente información. El contratista cedente es LEYDY PÉREZ NAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.027.948.557, quien le cederá el contrato de prestación de servicios N° **5001232026** al cesionario MAURICIO POSADA VILLADA identificado con cedula No. 71.268.347, en los siguientes términos: 1. La cedente prestará sus servicios hasta el lunes trece (13) de abril, de conformidad con la solicitud presentada por la misma. 2. El cesionario(a) iniciará ejecución a partir del martes catorce (14) de abril de 2026 o cuando se hayan perfeccionado todos los requisitos en el trámite. Así mismo, se informa que el valor pendiente por pagar al cedente es la suma de: - **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.240.784),** correspondientes a los honorarios por los servicios prestos entre el primero (01) de marzo hasta el treinta (30) de marzo de 2026. Por lo anterior, se solicita que sean reservados en el RPC 34926, rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02, dependencia 991, fuente Propios, recurso 21 (Se señala que la cuenta de cobro del periodo señalado ya está radicada ante el Grupo interno de trabajo Financiero, pero aún no se ha desembolsado el valor de los honorarios al cedente) - **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.837.673),** correspondientes a los honorarios por los servicios prestos entre el primero (01) de abril hasta el trece (13) de abril de 2026. Por lo anterior, se solicita que sean reservados en el RPC 34926, rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02, dependencia 991, fuente Propios, recurso 21. De lo expuesto, se requiere respecto al RPC 34926, lo siguiente: 1. Se requiere ceder del RPC 34926 el valor **DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($19.366.247),** para que sea transferido al RPC del contratista cesionario(a).

PÚBLICA

ADICIÓN	N/A
CDP	28526
FORMA DE PAGO	La forma de pago quedará conforme al flujo de pago.
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	**DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($19.366.247),** para que sea transferido al RPC del contratista cesionario(a).
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Con el fin de contar con un profesional que prestará sus servicios al Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas de la Regional Antioquia del CBF, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **5001232026** de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO - ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Que el día ocho (08) de abril de 2026, el contratista remitió manifestación de intención de cesión del contrato No. **5001232026** de 2026 para finalizar ejecución contractual el día trece (13) de abril de 2026.

En este sentido, se procede a verificar la hoja de vida del cesionario MAURICIO POSADA VILLADA identificado con cedula No. 71.268.347, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia relacionada en los estudios previos del Contrato No. **5001232026** de 2026:

- Diploma registrado con el N° 000015617-1 de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil seis (2.006) Universidad Pontificia Bolivariana, Titulo obtenido: ECONOMISTA DEL DESARROLLO
- Matricula Profesional N° 43210

PÚBLICA

De conformidad con la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025, el aspirante no requiere certificar experiencia, por tanto, no fue necesario verificarlo.

En consecuencia, en mi calidad de supervisora del contrato, certifico que EL CESIONARIO, cumple con las cualidades, idoneidad y perfil exigido en los estudios previos para el cumplimiento de las actividades descritas en el contrato N° **5001232026**.

Los recursos para soportar el contrato No. **5001232026** de 2026, se soportan en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28526 expedido por la Coordinadora del Grupo Interno de trabajo Financiero de la Regional Antioquia ICBF, con lo cual se respalda presupuestalmente la cesión que se pretenda tenga efectos cuando se hayan perfeccionado todos los requisitos en el trámite.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.926.272
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	$ 0
VALOR REDUCCION DEL CONTRATO:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 33.926.272
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CEDENTE (INCLUYENDO LO PENDIENTE POR PAGAR):	$14.560.025
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA CEDENTE:	$8.481.568
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA CEDENTE:	$6.078.457
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CEDENTE	$14.560.025
VALOR CEDIDO AL CESIONARIO:	$19.366.247

ANEXOS

- Cédula
- Antecedentes judiciales
- Antecedentes procuraduría
- Antecedentes
- Contraloría
- RNMC
- REDAM

PÚBLICA

	- Certificados de seguridad social, la más reciente. - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales - Demás documentos que soportan la modificación.
FIRMA LA SOLICITUD  **LAURA CASTAÑO RESTREPO** SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO **Centro Zonal Noroccidental** **Regional Antioquia ICBF**	

PÚBLICA